

PROVINCIA DE CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y COMERCIAL

BELL VILLE

El Sr. Juez de Prim. Inst. Seg. Nom. C.C.C. de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Secretaría Nº 3, en autos "PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. - Concurso Preventivo" (expte. P-07-09), hace saber que mediante Sentencia Nº 203 de fecha 06/05/09, resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sociedad denominada "Productora Rural El Mana S.A." inscrita en Insp. Pers. Jur. Expte. Nº 163 - Fº 8929 - Tº 2 y el Estatuto Social en R.P.C. el 19-06-91 y modif. el 12-09-01, con domicilio en H. Yrigoyen 414 - Bell Ville (Cba.). II) Los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 07 de Agosto de 2009. Fdo.: Galo E. Copello, Juez; Dra. Ana Laura Nieva, Prosecretaria letrada. Oficina, 11 de Mayo de 2009. Ana Laura Nieva, prosecretaria.

S/C 68490 May. 21 May. 28

PROVINCIA DE CHACO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

RESISTENCIA

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Lidia Valentina Aquino, cita por dos (2) días y emplaza por el término de quince (15) días a partir de la última publicación del presente, a la empresa Distribuidora Norte Gas S.R.L. para que comparezca a tomar intervención en los presentes autos "BALBUENA CLAUDIO c/DISTRIBUIDORA NORTE GAS S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 2588/08, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente. Resistencia, 27 de Abril de 2009. Nancy E. Durán, secretaria.

§ 11 68469 May. 21 May. 26
